



SAC-01569-2026

San José, 13 de Septiembre de 2026

Señores(as):
Osvaldo Vega Madriz

Referencia : ACUERDO 9990-VIII DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 01/09/2026. Informes dados por conocidos. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria n.º 9990, artículo VIII del 1º de setiembre del 2026, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidenta, **Licda. Gabriela Chacón Fernández**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio SAC-01381-2026 del 14 de agosto del 2026, mediante el cual se comunica el acuerdo 73-III del Comité de Ética, Conducta y Derechos Humanos Corporativo, con el informe de labores del I semestre 2026 emitido por dicho comité, así como el oficio G-02748-2026 del 14 de agosto del 2026, con el informe sobre el reintegro de gastos por boletos aéreos de la XVII Cumbre Iberoamericana del Seguro, en atención del acuerdo 9951-IV. Estos oficios pasarán a formar parte del expediente de esta sesión.

Sobre el particular, la **señora presidenta**, en recurrencia a lo que señala el punto c) de las "Mejores Prácticas para el ágil funcionamiento de las sesiones", que forman parte del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Directivas del Grupo INS, propone que ambos informes se den por conocidos sin necesidad de ser expuestos, ya que se trata de informes de carácter informativo y siendo que los documentos de interés fueron puestos en conocimiento de los señores directores con la antelación suficiente para su análisis y estudio, sin que hubiese consultas.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Ha tenido conocimiento de los oficios SAC-01381-2026 del 14 de agosto del 2026 y G-02748-2026 del 14 de agosto del 2026, y según lo expuesto y discutido que consta en la transcripción del presente artículo:

ACUERDA:

Dar por conocidos y recibidos el informe de labores del I semestre 2026 del Comité de Ética, Conducta y Derechos Humanos Corporativo, comunicado mediante oficio SAC-01381-2026 del 14 de agosto del 2026 y el informe sobre el reintegro de gastos por boletos aéreos de la XVII Cumbre Iberoamericana del Seguro, en atención del acuerdo 9951-IV, contenido en el oficio G-02748-2026 del 14 de agosto del 2026.

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas
Alex Alberto Díaz Morera

cc: Julieth Cambronero Madrigal, Gabriela Chacón Fernández, Lilliana María Orozco Chinchilla, Jose Arévalo Ascensio, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sánchez Arias, Irene Castro Hernández

***AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES:** La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace*

responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

Estado: Enviado

Enviado: 13/09/2026 11:49:28 AM